

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 4 de diciembre de 2012, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Explotación de la cafetería-comedor en el Centro Cultural “Santa Petronila”, del Distrito de Villaverde, número de expediente 112/2012/02929.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 887 736, 915 887 779 y 915 888 266.
 5. Telefax: 915 887 769.
 6. Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 de diciembre de 2012, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 112/2012/02929.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: explotación de la cafetería-comedor en el Centro Cultural “Santa Petronila”, del Distrito de Villaverde.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: cuatro años desde la fecha de formalización del contrato.
 - d) Admisión de prórroga: sí procede, por seis meses.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 55330000-2 “Servicios de cafetería”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Canon del contrato:
 - Tipo de presupuesto: canon al alza.
 - Canon base de licitación: 2.530 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 3.683,57 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: artículo 75.1.a) del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: informe de institución financiera en el que se certifique el cumplimiento de un saldo medio anual igual o mayor al canon de licitación del contrato (2.530 euros) en el último año 2011.
 - b) Solvencia técnica y profesional: artículo 78.a) del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: estar en posesión de una experiencia profesional de, al menos, un año en el ramo de la hostelería y restauración durante los tres

últimos años. Deberá acreditarse mediante alta en el impuesto de actividades económicas (IAE), contratos, certificados emitidos por empresas o beneficiarios de servicios, etcétera.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de enero de 2013, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidades de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - b) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 14 de enero de 2013, a las diez.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2012.—El gerente del Distrito de Villaverde, Orlando Chacón Tabares.

(01/3.966/12)

